



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, CORRESPONDIENTE AL DIA 26 DE JUNIO DE 2014

En la antesala del Salón de Cabildo del Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:17 diez horas con diecisiete minutos, del día jueves 26 veintiséis de junio de 2014 dos mil catorce, se celebró una Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno correspondiente al mes de junio de 2014 dos mil catorce, convocada por el **Presidente de la Junta de Gobierno** del OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, el Maestro Elías Rangel Ochoa quien, de conformidad con el artículo 07 del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, fungió y gozó de todos los derechos y obligaciones establecidas en el Reglamento citado y en la que actuó como **Secretario de la Junta de Gobierno** el Licenciado Norberto Valdivia Gutiérrez, Director General del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

El **Presidente de la Junta de Gobierno** manifestó: «Muy buenos días, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, correspondiente al día de hoy jueves 26 veintiséis de junio de 2014 dos mil catorce, para lo cual le cedo la palabra al Secretario de la Junta de Gobierno al Licenciado Norberto Valdivia Gutiérrez».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «Gracias señor Presidente».

LISTA DE ASISTENCIA :

Al inicio de la Sesión, el **Presidente de la Junta de Gobierno** solicitó en primer término al Secretario pasara lista a los miembros integrantes de la Junta y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos **ELÍAS RANGEL OCHOA, ENRIQUE TORRES IBARRA, MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN, Enrique Becerra Soto**, en representación del Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria, **Oscar Salazar Navarro**, en representación de Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal, **José Luis Ayala Ávalos**, en representación de la María Teresa Brito Serrano, Contralor Municipal, **J. de Jesús Velarde Guzmán**, en representación de Sergio Quintero Hernández, Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, **MARÍA ELENA VALENCIA GONZÁLEZ, Oscar Alejandro Uribe Calleros**, en representación de André Marx Miranda Campos, Director General del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE Jalisco), **Emma Eugenia Solorzano Carillo**, en representación de Francisco de Jesús Ayón López, Secretario de Educación Jalisco, **ROSA SEGURA FLORES**, con la ausencia de los Regidores **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA** y **HÉCTOR JAVIER HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, quienes se incorporaron a la Junta durante el desarrollo de la misma.

Acto seguido, el **Secretario de la Junta de Gobierno** comunicó al Presidente la existencia de Quórum para sesionar.



Estando presentes el **Presidente de la Junta de Gobierno** y demás asistentes que con él formaron la mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, se declaró la existencia de Quórum, abierta la Sesión Ordinaria correspondiente al día jueves 26 veintiséis de junio del año en curso, siendo las 10:17 diez horas con diecisiete minutos, declarándola legalmente instalada y considerando válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Acto seguido, el **Presidente de la Junta de Gobierno** solicitó al Secretario diera lectura al Orden del Día, quien dio cuenta de lo siguiente:

“ ORDEN DEL DÍA :

- I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y DECLARATORIA DE LA LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2014.
- II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO DE FECHA 29 DE MAYO DE 2014.
- IV. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2014, DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, PARA EFECTOS INFORMATIVOS.
- V. ASUNTOS VARIOS.
- VI. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.

El **Presidente de la Junta de Gobierno** sometió a consideración de los miembros de la Junta el Orden del Día propuesto.

Sometido que fue el Orden del Día a consideración de los señores miembros integrantes de la Junta de Gobierno, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Concluida la votación, el **Presidente de la Junta de Gobierno** comentó: «Bien, queda aprobado».

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

- I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y DECLARATORIA DE LA LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2014.

A efecto de desahogar el primer punto del Orden del Día, el **Presidente de la Junta de Gobierno**, en uso de la voz comentó: «Ya se ha constatado la existencia de Quórum



legal para tener instalada la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Jalisco, sesionar válidamente y tomar acuerdos».

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

A efecto de desahogar el segundo punto del Orden del Día, el **Presidente de la Junta de Gobierno**, constató la aprobación del Orden del Día propuesto.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, DE FECHA 29 DE MAYO DE 2014.

Con la finalidad de desahogar el tercer punto del Orden del Día, el **Presidente de la Junta de Gobierno** sometió a consideración de los miembros de la Junta, la dispensa de la lectura del proyecto de Acta, levantado con motivo de la Sesión Ordinaria de fecha 29 veintinueve de mayo de 2014 dos mil catorce, en virtud de haber sido circulada con antelación.

Sometida que fue la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, en votación económica resultó **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Concluida la votación, el **Presidente de la Junta de Gobierno** comunicó: «Bien, queda aprobada».

Acto seguido, el **Presidente de la Junta de Gobierno** manifestó: «Ahora someto a su consideración el contenido del proyecto de acta de la Sesión Ordinaria de fecha 29 veintinueve de mayo de 2014 dos mil catorce por lo que en votación económica, levantando la mano les pido que manifiesten si están a favor de su aprobación».

Sometido que fue el contenido del proyecto de acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**.

Razonó el voto:

El Licenciado **Enrique Becerra Soto**, en representación del Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria quien, en uso de la voz indicó: «En abstención, no estuvimos presentes».

Finalizada la votación, el **Presidente de la Junta de Gobierno** comunicó: «Quedaría con un voto en abstención y queda aprobado».

IV. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SALDO EN BANCOS AL 31 DE MAYO DE 2014, DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, PARA EFECTOS INFORMATIVOS.



A efecto de desahogar el cuarto punto del Orden del Día, el **Presidente de la Junta de Gobierno** cedió el uso de la palabra al Secretario, para la presentación de los Estados Financieros y saldo en Bancos, al día 31 treinta y uno de mayo de 2014 dos mil catorce, del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para efectos informativos.

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Muchas gracias señor Presidente, se presentan los Estados Financieros de conformidad con la fracción IV del artículo 14 catorce del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, es decir, de manera informativa para que los integrantes de esta Junta de Gobierno cuenten con un panorama global de la situación financiera que guarda este Organismo Público Descentralizado».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** consultó: «¿Alguien tuviera algún comentario sobre los estados financieros presentados en día de hoy?».

La Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN**, en uso de la voz expresó: «Yo nada más preguntar respecto a los ingresos, que subieron los ingresos ¿por qué?, digo qué bien, pero ¿por qué razón subieron los ingresos?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «Bueno, de entrada ahorita vamos a hablar unas cosas ahorita, de entrada nos avocamos o agarramos un Decreto que nos permite cierta cantidad de impuestos no pagarlos por un crédito que tenemos a favor, igual ahorita lo puede explicar la Contadora y bueno, también en ingresos hemos mejorado un poquito porque también ya tenemos un poquito más de infraestructura, se han inaugurado 3 tres canchas, bueno, están listas 3 tres canchas de pasto sintético que ya nos permite también cobrar un poquito más, tenemos también el gimnasio donde nos acompañaron a inaugurarlo, que también ya nos permite tener un poquito más de ingreso, también eso nos ha favorecido y algunas estrategias de mejorar un poquito más la recaudación».

Concediéndose el uso de la palabra a la Licenciada **Martha Iraí Arriola Flores** Jefe de Tesorería y Contabilidad señaló: «Nos adherimos simplemente a un estímulo fiscal y ahorita estamos (...) recursos».

En uso de la voz, la Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN** mencionó: «Pero bien, pero derecho el asunto».

Continuando con el uso de la palabra la Licenciada **Martha Iraí Arriola Flores**, Jefa de Tesorería y Contabilidad señaló: «Si claro, es un Decreto emitido por la Secretaría de Hacienda, en donde el Municipio está adherido a ese convenio y por ende las OPD's pudieron haberlo solicitado en su caso. Hicimos las gestiones con un despacho que nos está llevando todo el seguimiento de eso».

La Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN**, en uso de la voz señaló: «Ok, perfecto, gracias».



Turnándose el uso de la palabra al Licenciado **Oscar Salazar Navarro**, en representación de Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal comentó: «Presidente, sólo preguntar en el rubro de los egresos ¿qué es lo que origina cifras en rojo en “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas”?».

Concediéndosele el uso de la palabra a la Licenciada **Martha Araí Arriola Flores**, Jefa de Tesorería y Contabilidad, comentó: «Lo que pasa es que en el evento medio maratón hubo premiación, de la cual algunas personas en las cláusulas de la convocatoria decía fecha límite para recoger sus premios económicos, tenían un plazo, el plazo se venció, ya no fue nadie, es por eso que se hace la transformación de esos 15,600 quince mil seiscientos que aparecen en rojo, pero es por eso, porque nadie reclamó sus premios y como no hay (...) a cuentas, se visualiza así, igual también en cancelación de gasto, en servicio de comunicación, también está una cancelación de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) de un gasto que se había reflejado el mes anterior y se canceló el gasto por eso está y como no tenemos saldo ahí, es evidente».

En uso de la voz, el Licenciado **Oscar Salazar Navarro**, en representación del Doctor Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal consultó: «¿Y ya el siguiente reclasifican?».

Turnándose el uso de la palabra a la Licenciada **Martha Iraí Arriola Flores**, Jefa de Tesorería y Contabilidad mencionó: «Así es».

El Licenciado **Oscar Salazar Navarro**, en representación del Doctor Leonardo Adalberto Gatica Arreola, Tesorero Municipal expresó: «Gracias».

No habiendo más oradores que desearan hacer uso de la voz respecto a los estados financieros, el **Presidente de la Junta de Gobierno** procedió al desahogo del siguiente punto el Orden del Día.

V. ASUNTOS VARIOS.

A efecto de desahogar el quinto punto del Orden del Día, relativo a asuntos varios, el **Presidente de la Junta de Gobierno** consultó a los presentes si era su deseo tratar algún asunto distinto a los planteados en el Orden del Día de esta Sesión.

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA** manifestó: «Yo tengo un asunto que tratar, en vista de los acontecimientos del pasado 21 veintiuno de junio del presente año, en los cuales desafortunadamente un joven deportista perdió la vida en una pelea de box, considero conveniente que por medio de esta Junta de Gobierno se cite a los integrantes de la Comisión de Box y Lucha del Municipio de Zapopan, para que de esta forma nos informen sobre los hechos del pasado sábado 21 veintiuno de junio del presente año y nos presenten un informe detallado de las actividades que han realizado hasta el día de hoy, cómo se han llevado a cabo dichas actividades, así como contestar cualquier duda que tengamos los integrantes de esta Junta de Gobierno, con la finalidad de informarnos sobre lo acontecido. Esto es un hecho que ha salido ya en los periódicos, aunque ya la Fiscalía declaró que no hay delito que perseguir, que fue un accidente, pero de



alguna manera sería conveniente que vengan a explicarnos, cuando menos para conocerlos para ver quiénes son ¿verdad? entonces una propuesta que ponemos a consideración de todos ustedes».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** mencionó: «De acuerdo Regidor, si le parece bien la sometemos a votación para ver si están de acuerdo los integrantes de esta Junta de Gobierno, yo la verdad si la veo bien ¿alguien quiere hacer algún comentario antes de someter este punto a votación? Ninguno, bien, entonces sometemos a votación la propuesta del Regidor Enrique Torres para citar a la Comisión de Box y Lucha Libre para que se presenten la siguiente Junta de Gobierno de este Gobierno a presentar el informe sobre los hechos que nos acaba de narrar el Regidor, los que estén a favor, favor de levantar la mano».

Sometido que fue lo anterior a consideración de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Finalizada la votación, el **Presidente de la Junta de Gobierno** comunicó: «Bien, queda aprobado».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Sabemos de la importancia de cuidar los recursos, especialmente los económicos; sin embargo, los trabajadores del Consejo Municipal del Deporte están solicitando igual sus sindicatos, un incremento salarial con el fin de hacer frente al alza de los productos y servicios que día se necesitan, así como cumplir el Contrato Colectivo de Trabajo, es por ello que se propone a esta Junta de Gobierno realizar un incremento salarial a los trabajadores de base y al igual que en el Municipio también a los trabajadores de confianza y adhiriéndonos también a lo que hizo el OPD de Salud, a los trabajadores supernumerarios de la siguiente manera: incremento del 06% seis por ciento hasta las personas que ganan \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.), incremento del 4.5% cuatro punto cinco por ciento del rango de \$7,001.00 (siete mil un pesos 00/100 M.N.) a \$8,000.00 (ocho mil un pesos 00/100 M.N.), incremento del 04 % cuatro por ciento del rango de \$8,001.00 (ocho mil un pesos 00/100 M.N.) a \$9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 M.N.), incremento de 3.5% tres punto cinco por ciento del rango de \$9,001.00 (nueve mil un pesos 00/100 M.N.) a \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.) incremento de 03% tres por ciento al rango de \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.) en adelante. Ya hicimos un cálculo que representa en el año con todo y el retroactivo, al año completo representa 1'598,866.5 un millón quinientos noventa y ocho mil ochocientos sesenta y seis punto cinco, rango que se había considerado en la propuesta de presupuesto que se les presentó al final del año pasado y que luego se modificó al principio de este año, más o menos lo teníamos contemplado esa cantidad de aumento en la propuesta que les hicimos, entonces esta es una propuesta que les tenemos a todos ustedes, en razón de que ya se otorgó prácticamente bueno, en el Ayuntamiento, en el OPD de Salud y ya nada más faltaría en este caso DIF que ya está en negociaciones y nosotros qua ya nos pudimos sentar con los sindicatos, y creo que una cuestión de negociación fue lo que le beneficiara a los trabajadores y también lo menos que le afectaba al Organismo».



Turnándose el uso de la palabra al Licenciado **Enrique Becerra Soto**, en representación del Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria, comentó: «Esto sería retroactivo al mes de enero, ¿con los trabajadores de confianza lo harían de la misma manera o lo harían como se acordó en el Ayuntamiento para los trabajadores?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «Bueno, la propuesta ahorita es que todo fuese retroactivo al mes de enero, pero está a consideración de la Junta».

En uso de la voz, el Regidor **Enrique Torres Ibarra** mencionó: «Yo quiera también comentar ¿si ya está contemplado lo del incremento a los vales, de cuánto sería el incremento?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Habíamos platicado con algunos de los trabajadores y de los mismos sindicatos, y en atención a que nosotros, o sea, damos más vales que los demás OPD's, en el hecho de dar algo porque ya se autorizó en el Ayuntamiento vaya, habíamos quedado con algunos de los sindicatos en la posibilidad de proponerles a ustedes un incremento de \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.), no de \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) sino de \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.) a los vales de despensa».

En uso de la palabra, el Licenciado **Enrique Becerra Soto**, en representación del Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria consultó: «¿En transporte?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** señaló: «En transporte ya se les dio este año un incremento, por eso no se está previendo ningún incremento en transporte porque se les dio en este año, y aparte el mismo contrato establece que lo que se revisa cada año es el salario, el contrato colectivo, no las prestaciones, en este sentido por las inquietudes de los mismos sindicatos y de los trabajadores en las sentadas y negociaciones se llegó a ciertos puntos y es proponer un aumento de \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.) no de \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) y así, que en un tiempo determinado lleguen a estar todos en el mismo nivel de entrega de vales de despensa».

En uso de la voz, el Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA** manifestó: «Yo creo que aquí sería conveniente que cuando se vienen las revisiones de contrato, que el Ayuntamiento de alguna manera inicie pláticas con todos los Directores de los OPD's, a fin de que lo que se incremente a los trabajadores sea igual en todos los OPD's, es que no podemos tener un incremento diferenciado, el incremento es con base a la inflación que tenemos cada año todos los trabajadores. Qué bueno que se está proporcionando \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.) de incremento a los vales de despensa ya que en el OPD de Salud fue de \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) entonces me imagino que aquí se trata de ir ya igualándolo para que sean los mismos vales de despensa para todos los OPD's ojalá que se tome en cuenta para que, si es que estamos el año que entra, con tiempo se vean todas esas situaciones, sobre todo económicas, aunque son sindicatos diferentes, pero creo que a final de cuentas el Gobierno Municipal nada más es uno, yo creo que sí tenemos que tener mucho cuidado en eso».



El **Presidente de la Junta de Gobierno** manifestó: «De acuerdo Regidor».

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN** mencionó: «Yo, a mí se me hace como muy rápido pues, o sea sin realmente hacer cálculos, analizar cómo están las prestaciones y sueldos de los otros OPD's, realmente sin hacer números y ver qué impacto pudiera tener, sumatorias y todo, se me hace como muy rápido de subirlo ahorita aquí en la mesa, a mí sí me gustaría analizar un poco más el tema. Sé que es importante el incremento de sueldos, sin lugar a duda todo ha subido muchísimo, pero por otra parte, también pienso que es muy necesaria. Habíamos hablado ya de ver la posibilidad de reducir la nómina en un porcentaje importante, pienso que antes de rápidamente otorgar el beneficio de algún incremento como lo mencioné en Cabildo cuando fue al incremento a los de confianza, sí valdría la pena una reingeniería administrativa para ordenar bien a bien todo lo que es la plantilla de personal de COMUDE y, pues regular perfiles de puestos, salarios, todo lo que implica una reingeniería de personal, y a mí en lo personal me gustaría analizarlo con mucho más detenimiento, si ahorita se somete a votación, mi voto sería en abstención porque me gustaría hacer un análisis más a fondo del tema».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «Aquí el único detalle sería que los trabajadores van presionando igual que los Sindicatos. Damos cuenta que se incorpora el Regidor Héctor Javier Hernández, bienvenido. Entonces, en ese sentido llevamos creo que dos meses más o menos sentándonos con ellos, nos habíamos parado un poquito en esa parte porque hubo un recuento de los trabajadores para ver quién es el titular del Contrato Colectivo, eso como COMUDE nos había ayudado a detener un poquito esta parte, pero la elección ya fue el mes pasado si no me equivoco y ya empezaron los Sindicatos a hacer su labor vaya, su labor es presionarnos y pelear por los trabajadores con razón o no razón, pero de ellos su labor es esa parte, entonces fue materia de varias reuniones con ellos, fue materia de ver ciertos rangos, es más, si vemos la misma negociación de los incrementos es todavía menor a lo que se pudo negociar, en ese sentido... -también damos cuenta de que se incorpora el Regidor Ramón Ramírez a la mesa. -...menor a la que mismo representa el incremento del Municipio porque éste baja hasta el 3 tres y en razón del OPD de Salud que fue un 4 cuatro general si no me equivoco, también éste representa menos, que sea escalonado representa un aumento menor a lo que se dio en estos dos; igual está a consideración de ustedes, si ustedes ven que es conveniente que se aplace».

[Durante la intervención anterior, el Secretario de la Junta de Gobierno dio cuenta de la incorporación a la Junta de los Regidores Héctor Javier Hernández González y Juan Ramón Ramírez Gloria]

En uso de la voz, el Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA** señaló: «Yo coincido con la Regidora que se haga una reingeniería porque si es necesario llevarla a cabo, de hecho ya la habíamos analizado en reuniones anteriores y no hemos avanzado nada al respecto. En lo que respecta a la propuesta de que se analice más, yo creo que ya tenemos seis meses esperando el Sindicato, el vencimiento de los contratos fue en enero, entonces estamos a medio año y no les hemos pagado el incremento a los trabajadores y todavía falta negociar con ellos cómo se va a pagar el retroactivo, porque yo me imagino que no se los vamos a



pagar en una sola exhibición, entonces hay que renegociarlo para que se les dé en abonos. Yo creo que cuando menos mi propuesta sería que se votara, ya se dieran los incrementos que ya se negociaron y seguirle avanzando en lo que es la negociación para el pago del retroactivo y que iniciemos pues con la reingeniería que desde inicios de año estamos solicitando».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** manifestó: «Yo considero Regidores, pongo a su consideración que es importante el punto de la Regidora Margarita Alfaro en donde dice, pues quiero tomar una decisión con más información, lo que pudiéramos hacer es presentar que se quede como la propuesta, que ustedes puedan llevar y analizarlos y hacer una Junta de Gobierno no hasta final del mes, sino lo podemos hacer en la primera quincena, en los primeros 10 diez días del mes de julio donde ya puedan analizar la propuesta y podamos resolver rápidamente a los trabajadores, si ya llevamos 6 seis meses, unos 10 diez días más no creo que les afecte mucho para poder tomar la decisión más conveniente tanto para ellos como para el Organismo, ¿qué le parece?».

En uso de la voz, el Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA** comentó: «Me parece bien, nada más siempre y cuando lo que lo que aquí estamos acordando se notifique a los Sindicatos porque si no van a decir: otro mes. Si eso se adelanta para diez días más, yo creo que es razonable».

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN** expresó: «Yo nada más quisiera hacer un llamado a la posibilidad de que los otros OPD's nos pudieran pasar información porque la vez pasada a lo mejor lo pides por oficio y tardan años en dártela, etcétera, etcétera, que aquí se comprometieran a lo mejor a pasarnos cómo está estructurado bien el sueldo, cuál fue la negociación a la que llegaron cada uno de los OPD's, DIF u OPD de Salud, para nosotros tener un comparativo de qué prestaciones tienen ellos y poder también hacer el comparativo de lo que se está aquí pidiendo en COMUDE. No sé cómo lo vean, si nos pueden pasar esa información».

En uso de la voz, la Maestra **MARÍA ELENA VALENCIA GONZÁLEZ** mencionó: «Respecto a las negociaciones al incremento del sueldo y el incremento de prestaciones ¿a eso se refiere Regidora?».

La Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN**, en uso de la voz comentó: «Exactamente, y o sea, bueno, vales de despensa, todo lo que haya sido la última negociación que ustedes dieron con el Sindicato, igual también el OPD de Salud Doctor, si nos pudieran pasar esa información para poder hacer un análisis también comparativo y no esperarnos también de aquí que pasamos oficio y todo eso, pues se va muchísimo tiempo, para poder tener en estos días la información, no sé si les parezca a los demás que nos pasen esa información para poder hacer el comparativo».

Turnándose el uso de la palabra a la Maestra **MARÍA ELENA VALENCIA GONZÁLEZ** manifestó: «Sí, nada más por parte del DIF, aclarando, todavía no se ha concretado la negociación con el Sindicato, estamos en esa mesa de negociación, no hemos llegado a un acuerdo en definitivo para presentarlo a nuestro Patronato como también nos corresponde



como OPD, entonces en eso no tendríamos como un dato todavía concreto porque todavía no se ha cerrado esa negociación».

En uso de la voz, la Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN** mencionó: «Entonces las prestaciones actuales, cuáles son las prestaciones actuales, desde ahí estamos seguros que seguramente habrá un aumento de algo, pero por lo menos tenemos una base, un comparativo para poder analizar la información, igual también el OPD...».

En uso de la voz, el Doctor **J. DE JESÚS VELARDE GUZMÁN** comentó: «Basándonos en lo que existe se pueden hacer comparativos con los demás OPD's y hacer ajustes».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** expresó: «Yo nada más quisiera comentar ahí Regidora, que bien puede ser como otra fuente de información, pero la situación que vive cada OPD es muy diferente, los ingresos que generan los OPD son diferentes, por eso se tratan como OPD, porque cada uno tiene una estructura diferente, ingresos diferente, hoy estaban aprobando en la Junta de Gobierno de Salud, un catálogo de servicios adiciones a los que tienen en día, en donde se van a hacer llegar de más recurso, entonces las finanzas de cada uno son diferentes. Si bien es cierto es importante lo que comentaba el Regidor Enrique Torres, de que es necesario llegar a empatar aunque sea las prestaciones que tenemos porque si son muy diferenciadas, cada Organismo lo tendrá que ir haciendo con sus tiempos y con sus recursos diferentes, porque si no al final quien tiene que ir a apoyarlos es la Administración; entonces, esa parte de OPD's ya no aplica como tal, entonces a la mejor si puede ser como algo informativo, pero como comparativo yo no lo vería tanto así, pero con gusto le proporcionamos la información que tenemos al momento».

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN** indicó: «Perfecto, te digo, me parece buena la observación, pero sí quisiera tener por lo menos un parámetro de cómo están y hacia dónde van todos los OPD's respecto a la homologación un poco por lo menos de las prestaciones, digo, yo presenté un Punto de Acuerdo en el Pleno, justamente eso, que se tratara realmente de llevar una homologación sobre todo de prestaciones y estoy de acuerdo con el Regidor, si es sumamente importante que a lo mejor tengan una excelente comunicación entre los Directores de los OPD para por lo menos, efectivamente son distintos, para tener ciertas bases también y que no aprieten más acá o menos acá, todos, digo, la unión hace la fuerza y así todos vamos a estar firmes en esta cuestión y también cada uno negociar, pero bajo un mismo acuerdo dentro de los Directores de los OPD's. digo, yo pediría entonces si no se llegara a algún acuerdo, la información que hasta la fecha tienen. Me parece buena observación, no puede ser comparativo, puede ser informativo, pero si me parece importante y si quisiera tener la información».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** expresó: «Con gusto».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA** comentó: «Gracias, me dicen que traen aparte de los de base, se va a hacer un incremento a



los de confianza ¿hasta cierto tope o todos? Porque o sea, yo lo que sí pediría es que pusiéramos el tope como lo hicimos en Ayuntamiento porque más que el OPD de COMUDE está prácticamente en números rojos, no ha habido los ingresos que se proyectaron no de ahorita, desde hace año y medio y a final de cuentas está complicado buscar aumentos para todos los confianza cuando en el propio Ayuntamiento habíamos puesto un tope al de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) hacia abajo, entonces buscar las mismas reglas que habíamos puesto aquí en el Ayuntamiento, sirve que esa parte digo, si no son muchos, son los de primer nivel, yo creo que los de más confianza que podrían seguir trabajando con todas las condiciones y el ímpetu que tienen hasta ahorita y eso les puede servir para rehabilitar otras cosas».

En uso de la voz, la Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN** señaló: «Y por ejemplo, también en los trabajadores de confianza va a ser hasta el próximo año, o sea, no es ni siquiera este año».

En uso de la voz, el Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA** indicó: «Es a partir de octubre».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA** mencionó: «Ah, esa es otra, que no haya retroactivos y habíamos quedado que a los de confianza no hay retroactivos, sino que se va a hacer el aumento de (...) a partir de octubre a la fecha. Yo estaría poniendo en la mesa lo mismo que platicamos ya en el Pleno todos los Regidores».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Lo que representa el aumento en el año para trabajadores de base es \$1'141,565.00 (un millón ciento cuarenta y un mil quinientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.) lo que representa para trabajadores de confianza en el año son, sin contar Directores claro, acá no hay subdirectores ni nada de eso, se me hace que hay 2 dos de \$24,000.00 (veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.) ó 3 tres no recuerdo, y los demás son, de ahí son para abajo, son \$215,000.00 (doscientos quince mil pesos 00/100 M.N.) en el año, lo que representa, no, \$241,000.00 (doscientos cuarenta y un mil pesos 00/100 M.N.) y también proponíamos a los supernumerarios que son \$215,000.00 (doscientos quince mil pesos 00/100 M.N.) en el año. ¿Por qué los proponemos? Porque no sé si afortunada o lamentablemente y como lo dice todo mundo, son los que nos ayudan a sacar la labor más complicada de COMUDE, son lo que no tienen horario por eso estamos proponiendo que también se les dé un incremento a las personas que, a nosotros como Administración son lo que más nos ayudan a sacar el trabajo y, pues no se les ha dado un aumento, no sé en cuánto tiempo».

En uso de la voz, el Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA** mencionó: «Van entrando ¿no?, los supernumerarios».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «No, los supernumerarios la mayoría continúan de la pasada Administración a ésta».



El **Presidente de la Junta de Gobierno** manifestó: «Ahí está la propuesta entonces, estaríamos haciendo una sesión ya sea ordinaria o extraordinaria durante la primera quincena de julio para darles tiempo a que puedan analizar la propuesta que plantea COMUDE y, de igual forma, pues cualquier información adicional que requieran los integrantes de la Junta, pues que les puedan hacer llegar».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «Claro, si lo ven así, si me reciben en sus oficinas, puede ser en sus oficinas, me llevó a mis Directores, nos sentamos a ver el tema».

El Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, en uso de la voz señaló: «Sí».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA** comunicó: «Yo creo que la negociación que se ha alcanzado hasta ahorita con los Sindicatos ha sido buena dentro de lo normal, a final de cuentas representa en términos generales un 4% cuatro por ciento».

En uso de la voz, la Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN** comentó: «Pero el mínimo es del 6 seis».

El Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA**, en uso de la palabra manifestó: «Pero viene escalonado, hay unos de 3 tres, entonces en términos generales el promedio es el 4% cuatro por ciento que es lo que está manejando toda la iniciativa privada, es de un 4 cuatro a un 5 cinco, 5^{1/2} cinco y medio depende de la revisión contractual. Tengo conocimiento que en el DIF le están pidiendo el 12 doce ó el 15% quince por ciento de incremento».

Turnándose el uso de la palabra a la Maestra **MARÍA ELENA VALENCIA GONZÁLEZ** expresó: «El Sindicato nos está pidiendo el 15% quince por ciento».

El Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA**, en uso de la voz señaló: «Entonces para que más o menos le vayan tanteando, entonces esto es una buena negociación, más otras prestaciones que están pidiendo por allá, pero lo del OPD de ahí de con ustedes de Salud es más o menos en los mismos términos, entonces yo creo que no andamos mal».

La Maestra **EMMA EUGENIA SOLORZANO CARRILLO**, en representación de Francisco Ayón López, Secretario de Educación Jalisco manifestó: «En Educación también fue así y también con retroactivo a enero».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «Aquí la cuestión de lo escalonado es para que se le incremente un poquito más al que gana menos y al que gana más, se le incremente menos, esa era la opción escalonada, insisto en el Ayuntamiento fue 6 seis, 4.5 cuatro punto cinco y 4 cuatro, nosotros estamos metiendo 3.5 tres punto cinco y 3 tres y el Sindicato estuvo de acuerdo, claro, hubo *jaloneos* y todo, pero yo creo que de la línea normal estamos un poquito abajo».



En uso de la voz, la Maestra **EMMA EUGENIA SOLORZANO CARRILLO**, en representación de Francisco Ayón López, Secretario de Educación Jalisco comentó: «Claro, yo también creo».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** manifestó: «Bien, pues entonces estaríamos no votando el día de hoy, sino dejándolo para la siguiente sesión ya sea ordinaria o extraordinaria, con el compromiso que sea durante la primera quincena del mes de julio».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «¿Puede ser ordinaria?».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** señaló: «Puede ser ordinaria».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA** expresó: «¿Y la información nos la hace llegar cuándo Doctor, la de ustedes? Pues es lo mismo».

A lo anterior, el Doctor **J. DE JESÚS VELARDE GUZMÁN**, en representación del Doctor Sergio Quintero Hernández señaló: «Mañana viernes».

El Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA**, en uso de la voz mencionó: «Está bien, gracias».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «Se recibieron solicitudes de licencia sin goce de sueldo por parte de un trabajador llamado Juventino Valdez Vázquez, quien cuenta con nombramiento que lo acreditó como Auxiliar Operativo "C". Esta persona se encontraba con dicha licencia por cuestiones de salud desde la Administración pasada y no fue reportada en la entrega recepción; sin embargo al hacer la investigación respectiva en los archivos de COMUDE, nos damos cuenta que sí es trabajador de COMUDE desde hace bastante tiempo vaya, no sé, 15 quince, 20 veinte años, 25 veinticinco años, hace bastante tiempo, pero lamentablemente como insisto, en la plantilla de personal de la entrega-recepción, no venía, entonces ya nos está pidiendo su reincorporación, pero no lo podemos reincorporar así nomás por nomás porque no se encuentra en la plantilla, por lo que la manera en que podemos regularizar esta situación, es que en la plantilla de personal aparezca con ese mismo nombramiento y en su caso, si regresa con el sueldo correspondiente, esto quiere decir, lo que estamos proponiéndoles, que en la plantilla de personal que nos entregaron en la entrega-recepción, sumemos este nombramiento, esta plaza que sí existe, que sí hay antecedentes y que si no, pues va a ir a demandar y nos va a ganar, simplemente es nada más ponerlo a consideración, regularizarlo y subirlo».

En uso de la voz, la Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN** mencionó: «No entiendo».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA** expresó: «Pero, o sea, no estaba, perdón, estaba, pidió licencia...».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «En la Administración pasada».



El Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, en uso de la palabra señaló: «...entran ustedes...».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** indicó: «... en la entrega recepción no viene».

El Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, en uso de la voz comentó: «...y no le hacen la entrega recepción, esa plaza como quien dice no se las reportan que estaba».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** señaló: «No».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA** mencionó: «¿Y quién entró en ese lugar?, porque si la plantilla era de 50 cincuenta, deben tener 50 cincuenta, si no estaba ese, alguien está en ese lugar, si nosotros lo agregamos y aparte dejamos al que está, lo que estamos haciendo es hacer una ampliación de plantilla y les va a modificar todo, desde presupuesto, proyección y eso, o sea, sería mejor si en 15 quince días nos vamos a ver, que nos digan qué plaza es, la licencia que la presentó deben tener los archivos y deben saber quién entró en ese lugar a cubrir ese espacio, entonces cuando lo regresemos, pues que salga el que está en ese lugar».

Cediéndose el uso de la palabra al Maestro **Miguel Vega Chávez**, Director Jurídico del Consejo Municipal de Deporte manifestó: «Perdón, efectivamente Regidor como usted lo dice, así fue, tiene una licencia por salud, nos informan al hablar con él, tiene un problema serio y por eso pidió la licencia. Cuando recibimos la entrega-recepción, esa plaza si estaba ocupada por una persona. ¿Quién está ahí?».

A lo anterior, el Licenciado **Arturo Ballesteros Albarrán**, Jefe de Recursos Humanos del Consejo Municipal del Deporte, comentó: «Isidra Avelar».

Continuando con el uso de la voz, el Maestro **Miguel Vega Chávez**, Director Jurídico del Consejo Municipal de Deporte señaló: «Isidra es la que hace el aseo, nos la entregan ocupada, entonces nosotros cuando recibimos la plantilla, pues entra todo normal. Esa persona entra en la plantilla como de base, como si estuviera trabajando normal, (...) viene con una secuencia».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «Lo cual no sabíamos».

Cediéndose el uso de la voz al Maestro **Miguel Vega Chávez**, Director Jurídico del Consejo Municipal de Deporte manifestó: «Sabíamos nada más lo que nos entregan, cuando el viene y pide la renovación de su licencia por cuestiones de salud, ¿qué pasó? o sea ¿dónde está? Ah, pues resulta que esa plaza en la Administración anterior la ocuparon para seguir haciendo las labores, no como un supernumerario que debió de haber sido en esa plaza porque estaba con licencia, la ocupan la plaza como tal. Ahorita la persona está de base ahí trabajando, es la que hace la intendencia, pide la licencia ahora y decimos qué pasa, esa plaza si la persona que está ahorita la damos de baja, es de base, nos va a



demandar y dice –yo tengo aquí mi nombramiento, yo tengo aquí mi trabajo, no me lo puedes quitar así porque sí. –Que es una realidad. No es algo que nosotros hicimos, no es algo que nosotros la contratamos, pero entonces a esta persona que está con la licencia va a pasar lo mismo porque no va a querer perder sus 25 veinticinco años de antigüedad, va a demandarnos entonces –oye, ¿mi plaza dónde está?».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, expresó: «Digo, tu eres abogado».

El Maestro Maestro **Miguel Vega Chávez**, Director Jurídico del Consejo Municipal de Deporte expresó: «Claro».

En uso de la voz, el Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, mencionó: «Chécate el asunto de las licencias, está para cubrir mientras esté esa vacante temporal, es una licencia, si ahorita regresa, tiene que regresar al espacio. Si lo basificaron en la anterior, entonces tendrían ustedes que estar viendo quién lo basificó, por qué y levantar el procedimiento de responsabilidad y buscar la nulidad de esa basificación, porque no puedes basificar sobre una licencia, digo, y eso todo mundo lo sabe, cómo van a basificar a alguien que está cubriendo una licencia y no vamos a tapar hoyos de los anteriores; entonces yo te recomendaría mejor porque si no cada que cubran licencia los basifican y luego amplían plantillas y es un gran fraude a la Ley. Yo te diría si cubre una licencia y está regresando, la licencia te lo establece claramente que tiene derecho a regresar. Si basificaron sobre lo otro, yo te diría entonces busca la nulidad de esa basificación que hicieron porque estuvo mal hecha, no pueden basificar sobre una licencia, y la otra, levanta un procedimiento de responsabilidad a los que estuvieron en la anterior de Recursos Humanos o al Administrativo, o quien sea, pero cómo vamos a meter en plantilla a otro porque alguien se equivocó y dio una base. Sí lo veo complicado porque al rato cualquier va a basificar sobre licencia y en tremendo problema vamos a meter a la Administración porque de dónde va sacar dinero para estar pagando más plantilla, o sea, yo no estoy de acuerdo».

Concediéndose el uso de la voz al Maestro **Miguel Vega Chávez**, Director Jurídico del Consejo Municipal de Deporte expresó: «Bajo esa perspectiva Regidor ¿cuál sería su propuesta para darle solución a este trabajador que está ahorita».

En uso de la de palabra, el Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA** manifestó: «No, pues que ustedes nos propongan una, ustedes son los que trabajan ahí...».

Turnándose el uso de la palabra al Maestro **Miguel Vega Chávez**, Director Jurídico del Consejo Municipal de Deporte señaló: «Es que esa es la propuesta de nosotros en virtud de que...».

El Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, en uso de la palabra indicó: «Si, sí, pero eso está mal, cómo vas a dar una plaza porque se equivocaron al basificar a alguien que estaba cubriendo una licencia, o sea, yo te diría tienes que hacerla, o sea, si es por regreso, necesitan ver cómo pidió la licencia».



En uso de la voz, el Maestro **Miguel Vega Chávez**, Director Jurídico del Consejo Municipal de Deporte expresó: «Por salud».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA** mencionó: «...y a quien nombraron estaba sujeto a cubrir una licencia y así debió de haber salido el contrato, como que estaba cubriendo una licencia y por la temporalidad, y al vencer la temporalidad, vencen los contratos, entonces en un momento dado si regresa el que tenía la licencia, el otro tiene que salir, tiene un problema por lo otro, pues busquen un procedimiento, una de nulidad y otro de responsabilidad a quien realizó la basificación y a al Administrativo. Entonces, yo te digo, si empezamos a basificar sobre licencias, vamos a *tronar* todas las OPD's y vamos a *tronar* aquí, y va quedar como antecedente eso».

Concediéndose el uso de la palabra al Maestro **Miguel Vega Chávez**, Director Jurídico del Consejo Municipal de Deporte señaló: «Es correcto, así se debió de haber hecho, situación que nosotros no lo hicimos, no nos atañe a nosotros porque eso se hizo con anterioridad y no se hizo de esa manera, que ese es el procedimiento ordinario, si la propuesta como usted lo hacemos, la tomamos, entonces deberíamos esperar a hacer el procedimiento nosotros y que se resuelvan y él con su regreso si es que regresa, porque lo más seguro es que no vaya a regresar por cuestiones de salud, está muy mal él físicamente, y como nos dimos cuenta con la renovación de la licencia que tiene, esperar al resultado del juicio de nosotros y no otorgarle la licencia nosotros y esperar a que él nos demande».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA** comentó: «Si venció su licencia, lo tienes que regresar y el otro sale, si el otro demanda, ustedes tienen que contestar que estaba cubriendo una licencia y que era temporal, y sobre eso, sobre la marcha, demandan la nulidad de la basificación si se hizo, porque el argumento, el origen fue que estaba cubriendo una licencia y no pueden basificar, por un lado. Ahora, si me dices, que a éste que quiere regresar no puede porque está muy enfermo, pues para qué lo regresas».

Concediéndose el uso de la palabra al Maestro **Miguel Vega Chávez**, Director Jurídico del Consejo Municipal de Deporte manifestó: «No lo vamos a regresar, él solicitó su renovación de licencia por cuestiones de salud, recordemos que la licencia, las primeras tienen periodos que pueden en un periodo con sueldo integro, siguiente periodo con la mitad del sueldo y siguiente periodo, los siguientes periodos con renovación sin goce de sueldo, así es».

En uso de la palabra, el Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA** mencionó: «Más fácil, pues regrésalo, que se espere, él aquí está, que pida su licencia y la cubre con ella misma y hablen con él, o sea».

En uso de la voz, el Maestro **Miguel Vega Chávez**, Director Jurídico del Consejo Municipal de Deporte indicó: «No puede regresar por cuestiones de salud».

Turnándose el uso de la palabra la Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, señaló: «Si, si, pero no que está pidiendo es una renovación de su licencia».



Concediéndose el uso de la palabra al Maestro **Carlos Ernesto Reyes García**, encargado de área "B" manifestó: «El problema con la persona que está cubriendo es que tiene dos años con un nombramiento de base, entonces si yo de la nada le cambio su nombramiento, lo más seguro es que me demanda y así conteste que fue un error, ese error nos cuesta, porque sus derechos ya los generó, o sea, si yo contesto –¿sabes qué?, se le contrató así por error de "x" persona. –Viene el laudo condenatorio porque ese error nos cuesta y lo que se pretende es que no se genere ningún costo extra».

En uso de la palabra, la Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN** mencionó: «Que lo pague quien emitió la basificación sin tener...».

En uso de la voz, el Maestro **Miguel Vega Chávez**, Director Jurídico del Consejo Municipal de Deporte indicó: «Hablando de recursos para COMUDE, lo que en realidad va a pasar a futuro es que esta persona, por cuestiones de salud no va a poder regresar, no se le va a seguir pagando a esa persona, está por jubilarse, lo más seguro es que se vaya a jubilar, y sin regresar y sin erogar nosotros sueldos mensuales, es lo más seguro, y hay un acuerdo de la Junta de Gobierno que no se van a ocupar las plazas que en esa situación se den. Si él se jubila este año o el año que entra, COMUDE no va a seguir pagando porque esa plaza no se va a ocupar ¿si me explico?».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA** señaló: «Entiendo perfectamente, lo que te quiero decir es, él tiene los derechos de regresar porque es su plaza de él, el que haya cometido un error COMUDE hace dos años, no lo vamos a subsanar ahorita dando más plazas porque se equivocaron, regrésalo porque tiene los mismos derechos y si el otro demanda, ya se verá como contesta porque a final de cuentas su nombramiento viene viciado de origen, o sea, si lo basificaron mal hecho, se tiene que anular eso porque su basificación no existe en un momento dado, y si tiene derechos, ya después que los hagan valer. Yo te diría –oye, ¿vamos a estar dando o ampliar la plantilla por errores?».

En uso de la voz, el Maestro **Miguel Vega Chávez**, Director Jurídico del Consejo Municipal de Deporte mencionó: «Nada más si lo regreso a él, quién va a cubrir las funciones de la persona que se va a ir, él no puede trabajar, es un ejemplo, ya al regresarlo a él, no puede laborar».

El Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, en uso de la palabra indicó: «Pero si pide licencia, cubre ese espacio con otra licencia».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Pero el detalle es que la persona, Regidor, tienes toda la razón, nosotros cuando vimos eso, dijimos qué son estas cosas, lamentablemente ya tiene derechos ganados, o sea, teníamos un año para la que está ahorita ocupando, decirle, pero nosotros nos dimos cuenta pasado el año, entonces pasado el año, como le hagamos, nos va a ganar, y si no lo resolvemos, nosotros podríamos decir, -no va ser en la mía, -pero puede ser que en la siguiente, otra vez vayan y embarguen a COMUDE, se lleven las cosas».



Turnándose el uso de la palabra a la Maestra **EMMA EUGENIA SOLORZANO CARRILLO** en representación de Francisco Ayón López, Secretario de Educación Jalisco comentó: «Que es lo que ya le pasó a COMUDE, que ya lo embargaron y se quedaron sin nada».

En uso de la palabra, el Licenciado **Oscar Alejandro Uribe Calleros**, en representación de André Marx Miranda, Director General del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE Jalisco), indicó: «Y además el tiempo ahí cuesta porque el laudo va aumentando y luego es una *bola de nieve* y es un juicio que a final de cuentas lo va a ganar, en la Junta de Conciliación ese juicio lo va a ganar la persona».

El **Secretario de la Junta de Gobierno**, en uso de la voz indicó: «El mes pasado arreglamos otro juicio en donde se debía más de un millón y medio, lo arreglamos con \$24,000.00 (veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.) y lo regresamos a trabajar, o sea, que nos iba a ganar».

En uso de la voz, la Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN** mencionó: «¿Por qué no hacen una negociación con ella?».

En uso de la palabra, el Licenciado **Oscar Alejandro Uribe Calleros**, en representación de André Marx Miranda, Director General del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE Jalisco), comentó: «Esa es otra».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA**, manifestó: «Yo creo que nos estamos adelantando a los acontecimientos, a final de cuentas quien tiene licencia no va a regresar, yo creo que hay que estudiar bien el caso, ver si todavía procede pedir la nulidad de la base».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** indicó: «Ya lo estudiamos Licenciado».

El Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA** señaló: «Bueno, hay que verlo bien, si no se puede bueno, pues a final de cuentas no puedes pedir la nulidad, te toca, tienes que despedirla para no tener más bases y a final de cuentas nos va a costar dinero porque la nulidad de la basificación se puede tramitar sin necesidad de separarla de su trabajo, ella sigue de alguna manera trabajando y recibiendo su salario, entonces sería cuestión de analizar hasta qué punto para de alguna forma tener un antecedente, pues si no, lo que dice Ramón, cualquiera nos va a ganar todos los juicios».

En uso de la voz, la Maestra **EMMA EUGENIA SOLORZANO CARRILLO**, en representación de Francisco Ayón López, Secretario de Educación Jalisco manifestó: «Yo lo que quisiera nada más opinar, mi experiencia en Educación es que, finalmente se va a tener que contratar a alguien aunque a ella se le liquide, se le haga un procedimiento, entonces creo que si en la persona que ahorita tiene licencia no va a regresar, no va a haber ningún problema, lo único es que esta persona siga vigente para que se pueda jubilar porque tiene derechos al igual que tiene derechos la persona que ya tiene dos años; entonces yo



creo que aquí, es nada más una mera cuestión de regularizar, al que está se regulariza, se le sigue prorrogando su licencia, se jubila y ella sigue trabajando, porque él nunca va a regresar por cuestión de enfermedad, entonces yo creo que estamos haciendo algo más grande de lo que no es y eso lo digo porque nos ha pasado mucho a nosotros en Educación, que alguien cubre un interinato, después se basifica y ese que se basifica la persona ya no regresa y nunca va a haber un doble sueldo hacia la misma plaza porque él no va a regresar, y a él ya cuando se jubile, no va a ser el Municipio quien le pague».

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN** comentó: «¿Cuánto tiempo más le falta a él para jubilarse? ¿La cuestión de la licencia sería por cuánto tiempo?».

La Maestra **EMMA EUGENIA SOLORZANO CARRILLO**, en representación de Francisco Ayón López, Secretario de Educación Jalisco indicó: «Nada más que se regularice, así es, es todo, nada más es regularizar, creo que está muy fácil esta situación Elías, Norberto, esto está muy fácil, es nada más regularizar la situación y es todo».

En uso de la palabra, el Licenciado **Oscar Alejandro Uribe Calleros**, en representación de André Marx Miranda, Director General del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE Jalisco), señaló: «Yo también coincido en el sentido de que si se tiene la certeza de que esta persona por cuestiones de salud no va a regresar, no hay problema, yo no le veo un problema».

El Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, en uso de la palabra consultó: «¿Y si regresa?».

El Licenciado **Oscar Alejandro Uribe Calleros**, en representación de André Marx Miranda, Director General del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE Jalisco), indicó: «Si se tiene la certeza, no hay problema, ¿qué tanto es factible que regrese o no?».

Concediéndose el uso de la palabra al Licenciado **Arturo Ballesteros Albarrán**, Jefe de Recursos Humanos del Consejo Municipal del Deporte, mencionó: «Lo que pasa es que él a la mejor no puede regresar por motivos de salud, el hecho de que si se quiere jubilar, que si lo podría hacer, o se puede pensionar como sea, tendría que estar activo, estar activo en labores para poder hacer la jubilación, entonces tendría que regresar y le tendríamos que pagar, más o menos son como 3 tres meses porque tiene que salir la dictaminación porque es por salud, pero también puede que se aplace porque eso ya depende de Pensiones que diga, sabes qué, -pues ya lo podemos pensionar, ya elimínalo de tu nómina. -El problema es que tiene que estar activo, no puede estar con una licencia».

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN** consultó: «¿Qué pasa si no le renuevan la licencia por cuestiones de salud?».

La Maestra **EMMA EUGENIA SOLORZANO CARRILLO**, en representación de Francisco Ayón López, Secretario de Educación Jalisco indicó: «Pero después de 25 veinticinco años no le podemos hacer eso a alguien, ni lo conozco, ni tengo interés».



En uso de la voz, el Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA** comentó: «Miren, a lo mejor no me entendieron, yo no estoy en contra del que se quiere jubilar y está enfermo, de hecho que él regrese porque es su espacio, ni tampoco el que está trabajando. Yo no estoy a favor de que estemos tapando los errores de otras personas, porque a final de cuentas si está proyectado un recurso para un OPD con 50 cincuenta gentes de plantilla, pues ahorita van a ser 51 cincuenta y uno, y si el OPD está quebrado, pues va a estar más quebrado porque falta ese espacio, se pague o no se pague porque no sabemos si vuelve o no vuelve, esto se está diciendo aquí, se puede decir algo, una persona, otra, otra, y el día de mañana está aquí, o a la mejor esa vacante al pedir la licencia, es una vacante que si nosotros la regularizamos, me queda claro que nada más es regularizar, a nosotros al ya regularizar, ya es una plaza de plantilla, y al pedir ellos la licencia, la pueden cubrir con cualquier persona y la puede cobrar porque ya es de plantilla, entonces a lo que voy es, creo que estamos tapando una persona sin que estas personas tengan una consecuencia y a lo que voy es, que está mal hecho que hayan dado una base sobre una licencia, es una aberración que de una base que está cubriendo una licencia, o sea, es lo único que estoy diciendo, que estamos cubriendo un error y que no va a haber consecuencias para nadie. No estoy en contra del que lleva 2 dos años ni del que lleva 25 veinticinco, los 2 dos generaron derechos, pero creo que se tendría que abrir una ruta porque si permitimos esto, al rato cualquiera que cubra una licencia van a basificar y va a ser un relajo, pero a final de cuentas ustedes administran el dinero y ustedes saben hasta dónde les va a alcanzar».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Insisto que lo que dijiste Regidor, nosotros lo dijimos a la primera -oye, *no manches*, -cuando lo empezamos a ver, lo que estamos buscando es ver cómo resolvemos. Lamentablemente esa es la opción que nosotros vemos más viable, podemos sentarnos con la señora Isidra y hablar con ella, y ver si podemos negociar, liquidar, no sé, eso se puede ver, pero creemos que la opción más viable era ésta, es la que pusimos, o sea, si no, no hay problema, ésta es la opción que nosotros vemos, ya analizamos, tenemos 3 tres meses viendo el asunto. La pasada, lo íbamos a abordar, pero por cuestiones no lo sacamos, entonces es una cuestión para resolver, no para aplazar. Créanme, no tenemos ningún interés particular, ni nada por el estilo de que se haga, tienes toda la razón, al rato, tampoco queremos que se sienta un antecedente de una cuestión que es irregular».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, comentó: «Entonces qué les parece, si es así y no hay ningún interés más allá, que se apruebe la regularización con esa, sujeta a que si pide licencia, nadie va a cubrir ese espacio y, si se llega a retirar, que la plaza va a desaparecer para que quede como estaba originalmente».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «Perfecto, que sí se incorpore este señor, pero que si pide licencia que nadie la use».

En uso de la voz, el Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA** indicó: «Y el recurso ese, que no se destine el recurso ese porque no se va a ocupar, y si en un momento dado llega a jubilarse que esa plaza desaparezca para que quede la plantilla original en virtud de



que se creó para regularizar un problema y, que busquemos la responsabilidad de quien hizo la basificación sobre eso».

El **Secretario de la Junta de Gobierno**, en uso de la voz comentó: «Va, muy bien, me parece perfecto».

El Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA**, en uso de la palabra manifestó: «Nada más el problema se va a presentar cuando el señor quiera regresar».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «No, es lo que dice Ramón, que no hay problema si regresa para jubilarse».

En uso de la palabra, el Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA** señaló: «Si regresa, él la cubre, si no, nadie más la cubre. Cuando él se jubile que desaparezca la plaza y que quede con la plantilla original».

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN** mencionó: «¿Y mientras tanto la señora cuando el regrese?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** comentó: «La señora seguiría igual».

En uso de la voz, la Maestra **EMMA EUGENIA SOLORZANO CARRILLO** en representación de Francisco Ayón López, Secretario de Educación Jalisco indicó: «Seguiría igual, es nada más para que el regrese para que se pueda jubilar».

Concediéndose el uso de la voz al Maestro **Miguel Vega Chávez**, Director Jurídico del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, mencionó: «Ahorita la señora que está sigue igual, esta plaza se crea para que él regrese, se jubila y cuando se jubila, desaparece, y ésta sigue igual».

El Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, en uso de la palabra manifestó: «(...) para pedir licencia, nadie la cubre, ni se utiliza el recurso destinado ahí».

En uso de la voz, el Maestro **Miguel Vega Chávez**, Director Jurídico del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, indicó: «Esa plaza está etiquetada nada más para él por decirlo de alguna manera, entre comillas, con el fin de regularizar su problema».

El Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, en uso de la palabra mencionó: «Ok».

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN** comentó: «¿Y eso es aunque nosotros estemos confiando en que así lo van a hacer ustedes?».

Concediéndose el uso de la palabra al Licenciado **Arturo Ballesteros Albarrán**, mencionó: «El señor está con la mejor disposición».



El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «No se preocupe por nosotros, está en acta».

En uso de la palabra, la Maestra **EMMA EUGENIA SOLORZANO CARRILLO**, en representación de Francisco Ayón López, Secretario de Educación Jalisco, señaló: «Así es».

El Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA** expresó: «Que quede el antecedente».

Turnándose el uso de la palabra, el Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA** mencionó: «Y vamos a buscar quién hizo esa basificación (...)».

En uso de la palabra, la Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN** comentó: «Yo creo que si es importante darle seguimiento a esa parte que dice el Regidor, porque si no también va a quedar el *limbo* la irregularidad de que no pasó nada, cuando sí fue una situación delicada».

En uso de la voz, el Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA** expresó: «Queda en el acta la forma en que se resolvió el problema, entonces no nos queda ninguna responsabilidad a nosotros, la responsabilidad es del otro».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** indicó: «Hay que investigarle»

La Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN**, en uso de la voz comentó: «Si, hay que investigarle, eso es lo que le digo, o sea, que realmente si se siga el procedimiento en contra de la persona que lo hizo».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** manifestó: «Bien, entonces estaríamos sometiendo a votación la última propuesta (...) por el Regidor Juan Ramón, los que estén a favor de esta propuesta favor de levantar la mano».

Sometido que fue lo anterior a consideración de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno, en votación económica resultó **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Finalizada la votación, el **Presidente de la Junta de Gobierno** comunicó: «Bien, aprobado».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «Asimismo, existe el caso de otra trabajadora que se llama Flora Celida Prado León, la cual tenía un nombramiento de Auxiliar Administrativo "A", en la Administración anterior unilateralmente se le cambió el nombramiento a Auxiliar Administrativo "B", demandó al COMUDE y ganó la demanda para que la regresaran a su nombramiento original. A finales de esa Administración pasada, volvieron a cambiarle su nombramiento a Auxiliar "B", aunque la Junta le había dicho que (...), de nueva cuenta vuelve a demandar y en esa etapa estamos, estamos en demanda con ella. Hemos estado teniendo reuniones con el área jurídica y ya se llegó a un posible acuerdo con la trabajadora, con la actualización del tabulador salarial que hicimos hace



unos pocos meses en la letra que está demandando y que le corresponde, no existe ese salario, el que tiene ahorita ella. Por lo que se propone se cree el nombramiento de Auxiliar Administrativo "A.5", o sea modifique, en vez de que sea, ahorita ya tiene su nombramiento de Auxiliar Administrativo "B", simplemente creemos en el tabulador Auxiliar Administrativo "A.5" que no existe y que el de ella, para cumplimentar lo que nos dijo la Junta, lo convirtamos en "A", ¿si me explico?, no es crear una plaza nueva, sino es convertir la de ella de Auxiliar Administrativo "B", a Auxiliar Administrativo "A.5" porque la Junta ya nos condenó a que le pusiéramos y le regresáramos su letra "A" sin modificar el salario».

En uso de la voz, la Maestra **MARÍA ELENA VALENCIA GONZÁLEZ** expresó: «Entonces es nada más el nombre».

El Maestro **Miguel Vega Chávez**, Director Jurídico del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan indicó: «La letra».

El Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA**, en uso de la voz señaló: «Nada más la letra».

Turnándose el uso de la palabra a la Maestra **MARÍA ELENA VALENCIA GONZÁLEZ** mencionó: «Por eso, es una cuestión de redacción».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Pero de esta misma manera, insisto, del listado que voy a nombrar ahorita, hicieron lo mismo, se les modificó unilateralmente la letra y su letra original, ya revisado en su contrato es otra, y ahorita les voy a dar lectura, o le pediría a Miguel que si él hace el informe de esta parte».

Concediéndose el uso de la palabra al Maestro **Miguel Vega Chávez**, Director Jurídico del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan expresó: «Les voy a decir el nombre de la persona, con que letra tiene ahorita y la propuesta con cual letra es, ¿si? Recordemos que lo escalonado lo tenemos... -y este documento lo podemos circular -...lo tenemos conforme al salario, ¿se acuerdan que la modificación que hicimos fue "A.1" uno, "2" dos, "3" tres, "4" cuatro, porque tenían "A" y todos tenían diferente sueldo en el mismo "A". Pusimos "A.1" uno al de más, "A.2" dos al que sigue y así sucesivamente, en ese sentido por ejemplo, tenemos a Alfredo Meza Lepe que es Auxiliar Administrativo "B.3" ahorita, su nombramiento es de "A" y quedaría en el "A.5", que es el que le correspondería, igual que lo que acaba de decir ahorita el Secretario de la Junta, que es Flora Celida Prado, tiene "B.6" sería "A.6". Pablo de Jesús Ayala Navarro tiene "B.5" quedaría como "A.7" Martín Tomás Orozco es Auxiliar Administrativo "C" quedaría como "A.8" al igual que María Magdalena García Hernández y Rocío Ramos Vázquez, los tres en la misma situación. Asimismo están en cuanto a Instructor "C", y quedarían como Instructor "B" Alma Elvira Rivera López, Pablo Velazco Fermín y José Feliciano Vázquez Villaseñor y, por último, con un Instructor "C.1", quedaría como Instructor "B" a Yadira Loreto Sánchez Jazmín, son las irregularidades que encontramos, en ese sentido que ya vimos que la Junta, su criterio resolver y respetar la letra original que ya tenían con el criterio establecido, sin modificar el salario, en ninguna manera, nada más es la letra».



En uso de la voz, el Licenciado **José Luis Ayala Ávalos**, en representación de la Licenciada María Teresa Brito Serrano, Contralora Municipal consultó: «¿Entonces cuál es el beneficio de...?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** señaló: «Regresarles su letra».

Concediéndose el uso de la palabra al Maestro **Miguel Vega Chávez**, Director Jurídico del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan expresó: «Ellos reclaman su letra. Es como decir, yo soy Director, me bajaron a Subdirector y gano lo mismo, pero quiero ser Director ganando lo mismo».

En uso de la voz, el Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA** consultó: «¿Pero todos estos ya demandaron?»

El Maestro **Miguel Vega Chávez**, Director Jurídico del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan manifestó: «No, estamos regularizando la plantilla a raíz de lo que vimos de Juventino, *se echó un clavado* y se empezó a regularizar todo lo que estamos viendo que hay irregularidades para dejarlo todo 100% cien por ciento funcional».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** indicó: «La que si demandó fue Flora Celida, ella sí».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, expresó: «Es la única, digo, porque aquí no se ve nada, y dicen, a pues *qué padre*, regularizamos como decía la señora, está bien fácil, regularizamos y ya. Yo creo que trae consecuencia ¿no? ahorita no, pero digo, hay Instructor Pablo, de Instructor "C", y luego había otro Instructor "C.1", los dos piden "B", el sueldo es distinto entre ellos supongo "C" y "C.1". Ahora, en el tabulador el Instructor "B" debe de establecer un sueldo más alto, el "B" que el "C"».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «Si, por eso estamos poniendo un número».

En uso de a voz, el Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA** expresó: «Si, pero por ejemplo, todos los instructores, los 3 tres ó 4 cuatro "C" que dijiste, y los 3 tres "C.1" todos los quieren cambiar a "B" o sea, al 7 siete u 8 ocho, entonces supongo que el "B" en el tabulador original debe de ser un sueldo más elevado que cualquier "C.1" si lo regularizamos nosotros, después ellos nos pueden proponer en otra Junta que hagamos la homologación de los salarios».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** indicó: «Lo pueden hacer ahorita de todos modos, creo que esto afecta menos».

El Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, en uso de la voz comentó: «Si, pero a final de cuentas es eso, va a ser para homologar».



El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Creemos que esto afecta menos, el determinar que en el mismo tabulador salarial que se vio igual con el mismo Sindicato, hubiera “A.1”, “A.2”, “A.3”, “A.4”, era para diferenciar los diferentes sueldos y que no quedaran con “A” y diferentes tipos de sueldos porque ahí sí creo que tenemos más riesgo de que nos demanden».

Turnándose el uso de la palabra, el Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA** mencionó: «En los “A” no hay problema porque si diferenciaron de “A.1” a “A.8”».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** comentó: «Ah, en el “B” también, perdón, es “B.7”».

En uso de la voz, el Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA** indicó: «En los instructores, todos los “C” los van a mover a “B”».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «A “B.7”».

El Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, en uso de la palabra mencionó: «Ah, ok».

Concediéndose el uso de la palabra al Maestro **Miguel Vega Chávez**, Director Jurídico del Consejo Municipal del Deporte, manifestó: «El único que brinca a “B” es el Instructor “C” que es Jazmín Yadira Loreto Sánchez, a “B” sin letra, es el único, todos los demás son de Instructor “C.7”, de “C.6” perdón, a “B.7”, los 3 tres, que es la última categoría en “B”».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «Si quieren lo volvemos a... porque tal vez no lo supimos decir, lo volvemos a plantear, o sea, el hecho es que Flora nos demandó, ya nos ganó de que le regresemos la letra “A”».

El Maestro **Miguel Vega Chávez**, Director Jurídico del Consejo Municipal del Deporte, indicó: «El riesgo que tenemos y ya lo estamos viendo latente, sobre todo en el de Flora, es que dice, mi homologación salarial es que, efectivamente porque yo era “A”, te lo acredito con el laudo anterior, ahorita soy “B” y me tuviste que haber pagado como “A” todo lo atrasado, aunque en “B” gana menos que los de “A”, entonces el riesgo si está más latente para nosotros en ese sentido porque efectivamente no hay ningún “A” que tenga esa letra, entonces si todos se juntan y todos demandan de esa manera, si sería un golpe bastante fuerte económicamente para todos nosotros. Probablemente cuando leí dije “B” en ligar “B.7”».

En uso de la palabra, el Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA** comentó: «Lo del A no tenía duda, porque entonces dijiste “A.5” “A.8”, pero en los “B” los mencionaste como “B”, entonces dije, como hay como 3 tres ó 4 cuatro “C” y “C.1” al movemos a “B” le estás subiendo a “B”, pero si tú los dejas en “B”, luego ellos mismos demandarían la homologación, si les pusieron número como el otro, pues está diferenciado».



Concediéndose el uso de la palabra al Maestro **Miguel Vega Chávez**, Director Jurídico del Consejo Municipal del Deporte, manifestó: «A lo mejor, no leí bien, si gusta los vuelvo a repetir todos como están, como quedarían para que no haya duda».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, indicó: «Nomás queda diferenciado, ok».

El Maestro **Miguel Vega Chávez**, Director Jurídico del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, comentó: «Entonces sería de esta manera, hablando de todos estos, la primera parte son auxiliares administrativos, el "B.3" quedaría "A.5" Alfredo Meza Lepe. El "B.6" que quedaría "A.6" es Flora Celida Prado León, del "B.5" a "A.7" es Pablo de Jesús Ayala Navarro. Los siguientes 3 tres son de "C.4" a "A.8" Martín Tomás Orozco. Ma. Magdalena García Hernández y Rocío Ramos Vázquez. Por lo que ve a Instructores, que los 3 tres son "C.6" y entrarían a "B.7", es Alma Elvira Rivera López, Pablo Velazco Fermín y José Feliciano Vázquez Villaseñor. De instructor "C.1" a "B" sin letra, es Jazmín Yadira Loreto Sánchez».

En uso de la voz, la Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN** consultó: «¿Ese es el que dices Juan Ramón?».

Concediéndose el uso de la palabra al **Maestro Miguel Vega Chávez**, Director Jurídico del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, indicó: «Era lo anterior que yo dije, a lo mejor "B" en lugar de "B.7"».

El Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, en uso de la palabra, manifestó: «Si es que los habían puesto todos juntos como "C" y que cambian a "B" nada más, pero ya diferenciamos».

En uso de la voz, la Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN**, comentó: «Este que se cambia a "B", "B.7" es justamente el puesto inmediato, nomás anterior y es "B"».

El **Maestro Miguel Vega Chávez**, Director Jurídico del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, expresó: «Todo está acomodado en razón al salario. Y por último, la Secretaria "B" que quedaría como Secretaria "A.3" es María Yolanda Casas González, así es como quedaría».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «De estos que les mencionamos, uno ya nos demandó, y dos trabajadores más son los que nos han hecho el comentario, los demás trabajadores no lo han hecho. Lo que hicimos es checar a quiénes se les bajó su letra y de una vez proponerles para que de una vez esté resulta esa parte, igual no lo podemos dejar en los tres que nos solicitaron, pero creo que podríamos de una vez...».

En uso de la palabra, El Licenciado **Oscar Alejandro Uribe Calleros**, en representación de André Marx Miranda, Director General del Consejo Estatal para el



Fomento Deportivo (CODE Jalisco), indicó: «Adelantarnos para que el día de mañana no vayan a...».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «Y meter en el tabulador salarial esa letra que hace falta, que no existe ahorita, y en la plantilla se ponga que ya está ocupando la letra que ya comentó Miguel, con los mismos sueldos, mismas prestaciones, mismo todo; insistimos, lo que queremos es solucionar asuntos, por eso, o sea, le decía ahorita a Elías, igual podríamos nosotros no decir nada y que siguiera y hacer paliativos y todo, pero creo que habla mejor de tanto nosotros como de la misma Junta que busquemos cómo resolver ciertos detalles».

El Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, en uso de la palabra comentó: «Así está bien, digo, lo que me generaba duda nada más era lo de los Instructores, pero con esto ya está diferenciado».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Y parte entendemos que ustedes nos digan porque apenas les estamos diciendo del tema y que saquen todas sus dudas, yo haría lo mismo».

En uso de la voz, el Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA** expresó: «Gracias».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** comentó: «Bien, entonces estaríamos sometiendo a la aprobación de esta Junta de Gobierno, la propuesta de regularizar la situación laboral de Flora Celida Prado León, María Magdalena García Hernández y Pablo de Jesús Ayala Navarro, lo que presentó Miguel; por lo que en votación económica, levantando la mano manifiesten si están a favor de dicha aprobación».

Sometido que fue lo anterior a consideración de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia de la Maestra Emma Eugenia Solorzano Carrillo quien, durante la discusión de este tema, se retiró del Recinto.

Finalizada la votación, el **Presidente de la Junta de Gobierno** comunicó: «Bien, queda aprobado».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Bien, otra propuesta que queremos sacar también para su análisis, ésta no es ponerla a su consideración, todavía a votación, estuvimos en pláticas en la semana con el Tesorero y con el área de Ingresos y Egresos, y bueno, en relación a la Ley de Ingresos, nos encontramos con la problemática de que COMUDE al incrementar actividades nuevas, porque así lo requiere la ciudadanía, estamos impeditos para cobrarlas, un ejemplo: se consiguió la construcción de un gimnasio techado en el cual nos acompañaron, y donde se imparten clases de voleibol, basquetbol techadas, y la Ley de Ingresos no contempla el cobro de tal manera, para poder cobrarlo hoy por hoy, tenemos que pasar la propuesta al Ayuntamiento para que a su vea sesione el Pleno y mande dicha propuesta al Congreso para que sea tomada en cuenta para la Ley de Ingresos del año siguiente. Por lo que tomando en consideración que el mismo



DIF y el OPD de Salud basan sus cobros y los determina su Órgano de Gobierno, se propone a esta Junta de Gobierno, analicemos la posibilidad de mandar un oficio a Tesorería, solicitando que en la propuesta de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del año 2015, incluya un artículo, en el que se establezca que los cobros relacionados con el Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, sean determinados por la Junta de Gobierno, derogando los artículos que correspondan por dicha determinación, además de que nuestro Reglamento establece que la Junta de Gobierno debe estar representada por un Regidor de cada partido político, situación que en la práctica acontece a cabalidad. Esto quiere decir, vaya, que como los otros OPD's el que determine los costos de cada una de las cosas sea la Junta de Gobierno, lo que también le quita tal vez un trabajo tal vez más complejo arriba en Cabildo y, que como pusimos el ejemplo ahorita, si nos llegaran a hacer a mediados del año una cancha de polo y no lo tenemos en la Ley de Ingresos, pues no podemos cobrarla, tenemos que cobrarla asemejando que es una cancha de "x". El año pasado nos pasó igual, teníamos en la Ley de Ingresos una cancha de fútbol 7 la cual establecía \$35.00 (treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) no sé, porque se tenían puras canchas de futbol 7 ya sea en cemento o ya sea en tierra, pero da la situación que en Tabachines se hizo una cancha de fútbol 7 con pasto sintético, entonces no era equitativo ni justo para el propio COMUDE hacer cobros a ligas por \$30.00 (treinta pesos 00/100 M.N.) cuando la liga está cobrando \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.) por equipo, entonces ahí el perjudicado era el Organismo, entonces lo que estamos proponiendo es que le digamos a Tesorería simplemente que la Ley de Ingresos tenga la leyenda que lo determina la Junta de Gobierno, donde es prácticamente una de las únicas Juntas de Gobierno casi, casi en el Estado donde está la pluralidad de todos los partidos políticos, donde todos pueden opinar y donde puede ser más sencillo, o sea, si a mitad del año tenemos una cosa o una nueva, pues aquí se vota y aquí se suma; esa sería una propuesta para que la analicen para en la siguiente Junta de Gobierno si ustedes están de acuerdo, poder con el visto bueno de ustedes mandar un oficio, solicitándole a la Tesorería que lo presente en su momento, vaya, con ustedes los Regidores, es solamente para análisis, no es para que lo voten, para nada. Si requieren algo de esta información, pues también se las podemos hacer llegar, pero bueno, creemos que queda muy clara la idea, es evitar que solamente una vez al año y cada vez al año se analicen posibles modificaciones a cobros o disciplinas nuevas que puedan surgir».

En uso de la voz, el Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA** mencionó: «Sobre esa propuesta que se va a hacer que la veo muy buena que nosotros hagamos los cobros y eso, ahorita forman parte de la Ley de Ingresos que manda el Ayuntamiento ¿no?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Si».

El Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, en uso de la voz señaló: «Ahorita estamos en análisis de la Ley de Ingresos, donde ya viene incluida esta para el siguiente año, entonces si se va a hacer, tendría que ser urgente ya porque tendría que salir de la otra, la siguiente semana ya es fecha límite para entregar, entonces no sé si ya tengan la propuesta y todo».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** manifestó: «Pues si no tienen a mal, vamos a partir por la propia Ley de Ingresos, los costos que están ahorita, simplemente lo que



queremos exponer con ustedes es, cualquier modificación sea en Junta, si ustedes lo ven bien, que de una vez si vote, si están de acuerdo para mandar un escrito».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA** señaló: «De allá porque si no se va a aprobar y para derogar allá, tiene que pasar por el Congreso, entonces aunque nosotros queramos, allá *nos lo pueden dormir el sueño de los justos*, entonces si se hace aquí, pues antes de que lo manden ya lo quiten y lo hagamos...».

En uso de la voz, la Maestra **María Elena Valencia García** manifestó: «O sea, lo que tu estas pidiendo es que la Junta autorice enviar el oficio, ya se trabaje, ya después nos informarán».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «El oficio, pidiéndole a la Tesorería que la propuesta que vaya a hacer a las Comisiones para la Ley de Ingresos, propongan al Congreso del Estado, que los cobros de, en este caso de COMUDE, se vean y se determinen en esta Junta de Gobierno».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, expresó: «Y ahí sería meter una modificación al Reglamento, nos faculte y quitarlo de allá».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** indicó: «Tenemos varios antecedentes, Guadalajara lo hace de la misma manera, el CODE lo hizo de la misma manera».

En uso de la voz, el Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA** mencionó: «Está bien, por eso les comento que ya, porque si nos esperamos y se aprueba allá, te puedes meter en más complicación, en todo el año no lo vas a poder hacer».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** manifestó: «Bien, entonces estaríamos sometiendo a la aprobación de esta Junta de Gobierno la propuesta de enviar un oficio a Tesorería Municipal solicitando que en la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del siguiente año 2015, incluya un artículo en el que se establezca que los cobros relacionados con el Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, sean determinados por su Junta de Gobierno, derogando los artículos que correspondan por dicha determinación. Aquellos que están a favor de dicha propuesta, favor de levantar la mano».

Sometido que fue lo anterior a consideración de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia de la Maestra Emma Eugenia Solorzano Carrillo quien, se ya había retirado del Recinto.

Concluida la votación, el **Presidente de la Junta de Gobierno** comunicó: «Bien, quedaría aprobado».

Acto seguido, el **Presidente de la Junta de Gobierno** mencionó: «Bien, ¿alguien más que tuviera algún punto dentro del punto de asuntos varios?».



Turnándose el uso de la palabra a la deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES** manifestó: «Como siempre ¿la alberca?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «Está programada para el 1° de julio la inauguración...».

La Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN**, en uso de voz expresó: «Todos con su traje de baño, una *pool party*».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** indicó: «El 1° de julio, la siguiente semana».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** comentó: «Martes 1° de julio, la teníamos para la semana pasada, pero por problemas con el contrato de luz, no lo pudimos hacer, ahorita precisamente le voy a hablar al de Edificios, ya debe de estar el contrato, lo único que nos está atorando es el contrato de la luz, pero ya prácticamente está todo listo y está programado para el 1° de julio para que todos lo agenden y nos acompañen a las 10:00 diez de la mañana».

En uso de la voz, la deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES** señaló: «¿Y qué requisitos? Pregunto ¿qué requisitos tendrán las personas para inscribirse?».

Concediéndose el uso de la voz a la Maestra **Silvia Abril Edith Guardado Aréchiga**, Directora Ejecutiva, Administrativa y Financiera expresó: «Son una fotografía tamaño infantil, su comprobante médico, certificado médico expedido por una institución pública y, en caso de que quiera que su membresía sea familiar, sería también con acta de nacimiento».

La deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES** consultó: «¿Y cuánto van a cobrar?».

La Maestra **Silvia Abril Edith Guardado Aréchiga**, Directora Ejecutiva, Administrativa y Financiera expresó: «Eso depende de los días que usted quiera ir a nadar, me parece que por 5 cinco días son \$390.00 (trescientos noventa pesos 00/100 M.N.) creo y de ahí para abajo».

En uso de la voz, la deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES** consultó: «¿Dan informes por teléfono?»

La Maestra **Silvia Abril Edith Guardado Aréchiga**, Directora Ejecutiva, Administrativa y Financiera indicó: «Claro que sí, nos puede llamar señora Rosy».

La deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES** consultó: «¿Y los horarios?».



Concediéndose el uso de la voz a la Maestra **Silvia Abril Edith Guardado Aréchiga**, Directora Ejecutiva, Administrativa y Financiera expresó: «Los horarios también usted nos propondría en qué horario quiere ir, si hay cupo en ese horario que usted quiere ir, se le inscribe en ese horario».

En uso de la palabra, la deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES** preguntó: «¿Entonces ya ahorita están abiertas las inscripciones?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** comunicó: «No, las inscripciones van a empezar hasta el 1° de julio, ya cuando la inauguramos».

La Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN** manifestó: «Pero la señora tiene por supuesto, chance de escoger horario, días, todo señora».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** indicó: «Todos los integrantes de la Junta de Gobierno».

Concediéndose el uso de la voz a la Maestra **Silvia Abril Edith Guardado Aréchiga**, Directora Ejecutiva, Administrativa y Financiera expresó: «Si gusta señora Rosita nos puede hacer llegar sus documentos, con el horario en el que usted está solicitando inscribirse y a partir de ahí ya realizamos su inscripción previo a la inauguración».

La deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES**, en uso de la voz consultó: «¿Y va a haber algún evento especial en la inauguración?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «Si, pero eso es sorpresa».

El Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA**, en uso de la palabra expresó: «Es una albercada».

La deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES**, en uso de la voz consultó: «¿Y te digo, va a haber algún evento de natación y eso?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «Así es».

En uso de la palabra, la deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES**, en uso de la voz preguntó: «¿Y quiénes van a participar?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno**, en uso de la palabra manifestó: «La gente de COMUDE y los programas que están participando, o sea, son instructores, gente de deporte adaptado y gente de adulto mayor, pero no me digan qué porque es sorpresa».

La deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES**, en uso de la voz expresó: «No, pero te digo, se puede organizar un grupito que vaya a participar en el evento a nadar ¿o no?».



El **Secretario de la Junta de Gobierno**: indicó: «Si quiere nos ponemos de acuerdo ahorita que se termine y yo creo que si».

Turnándose el uso de la voz a la deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES** mencionó: «¿O nada más hay como invitados a ver o qué?».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «Si quiere nos ponemos de acuerdo y si quiere nadar, nada, no hay problema, hacemos algo».

La deportista destaca **ROSA SEGURA FLORES**, en uso de la voz señaló: «Si porque en el grupo que yo estoy pues hay, bueno yo pienso que sería bueno llevar un grupo de nadadores ya para que la gente que va a empezar o algo se dé cuenta».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** mencionó: «Está bien Doña Rosa, no hay problema, los involucramos, si quiere ahorita lo platicamos y nos ponemos de acuerdo».

Turnándose el uso de la voz a la deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES** mencionó: «Si, para yo organizar un grupito ahí de algunas personas ¿va a ser el día 1º a las 10:00?».

El Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, en uso de la palabra manifestó: «La proyección que se tiene para recaudar de la alberca ¿cuánto es? Por mes eran como \$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N. ó...».

Concediéndose el uso de la voz a la Maestra **Silvia Abril Edith Guardado Aréchiga**, Directora Ejecutiva, Administrativa y Financiera expresó: «En los buenos meses se recaudan como \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.) anuales».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** expresó: «Nada más que ya están pasando los buenos meses, que son los de calor».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA** manifestó: «Entonces son como \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.) al año».

El **Secretario de la Junta de Gobierno** comentó: «El hecho también es que hace 4 cuatro años cuando estaba abierta se cobraba más que ahorita, bueno porque a alguien se le ocurrió como no había alberca, pues vamos bajándole el costo a COMUDE, entonces ahorita es más barato que hace 4 cuatro años, lo que también en su momento, esperemos, claro, sin afectar las finanzas de la ciudadanía, pero que sea un pago justo a lo que se hace abajo claro de lo comercial, muy debajo de lo comercial».

El Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, en uso de la palabra expresó: «Hecho».



En uso de la palabra, la deportista destacada **ROSA SEGURA FLORES** mencionó:
«Los felicito, qué bueno porque creo que va a ser beneficioso para las personas».

El **Presidente de la Junta de Gobierno** manifestó: «Por fin, después de tanto tiempo».

VI. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO.


A efecto de cumplimentar el último punto del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan**, dio por concluida la presente Sesión, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos, del día jueves 26 veintiséis de junio de 2014 dos mil catorce, agradeciendo la presencia de los asistentes, levantándose la presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



ELIAS RANGEL OCHOA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO



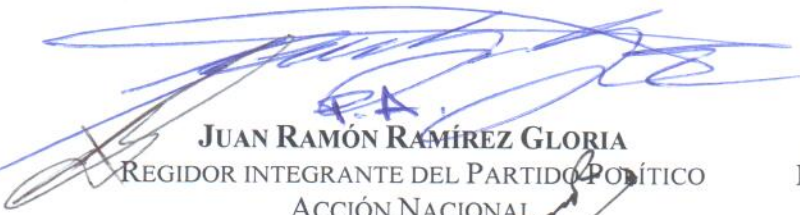
NORBERTO VALDIVIA GUTIÉRREZ
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO



ENRIQUE TORRES IBARRA
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA Y
PERMANENTE DE DEPORTES



MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN
REGIDORA INTEGRANTE DEL PARTIDO POLÍTICO
MOVIMIENTO CIUDADANO



JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA
REGIDOR INTEGRANTE DEL PARTIDO POLÍTICO
ACCIÓN NACIONAL




HÉCTOR JAVIER HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
REGIDOR INTEGRANTE DEL PARTIDO POLÍTICO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



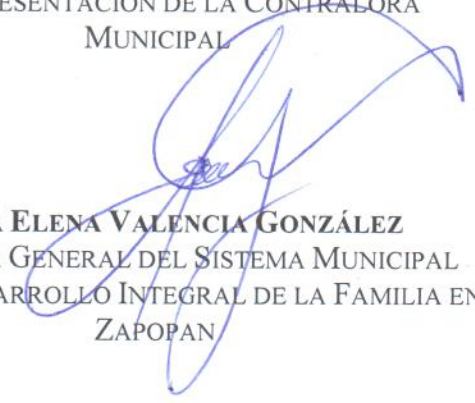
OSCAR SALAZAR NAVARRO
EN REPRESENTACIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL



JOSÉ LUIS AYALA AVALOS
EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORA
MUNICIPAL




J. DE JESÚS VELARDE GUZMÁN
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL
OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN



MARÍA ELENA VALENCIA GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN
ZAPOPAN



OSCAR ALEJANDRO URIBE CALLEROS
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL
CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO
(CODE JALISCO)


EMMA EUGENIA SOLORZANO CARILLO
EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO DE
EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

ROSA SEGURA FLORES
DEPORTISTA DESTACADA

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, correspondiente al mes de junio de 2014 celebrada en la antesala del Salón de Cabildo del Municipio de Zapopan, el jueves 26 de junio de 2014, dos mil catorce.